

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

Curso: 2025/26

### **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

---

<b>Titulación:</b>	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2014/15
<b>Centro Responsable:</b>	Escuela Internacional de Posgrado
<b>Nombre Asignatura:</b>	Complementos de Formación Disciplinar en Lengua Extranjera (Inglés)
<b>Código:</b>	55470026
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	FILOLOGÍA INGLESA
<b>Departamento/s:</b>	FILOLOGÍA INGLESA (LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA)

### **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

#### **OBJETIVOS:**

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) entender el concepto y la aplicación de las competencias clave y los valores transversales en el aula de lengua extranjera; b) conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de lengua extranjera, tanto a nivel práctico

como teórico; c) preparar actividades prácticas y simuladas para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar y reforzar conocimientos básicos sobre la lengua extranjera; d) usar temas de actualidad y textos literarios que pongan de manifiesto

la relevancia del uso de la lengua extranjera en el desarrollo social y en la vida cotidiana; e) diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de

la lengua extranjera que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna.

#### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Hay que desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE 31 y CE 32.

Competencias genéricas:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, G12, CG13 y G14

## CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

---

1. Introducción al uso de textos literarios como material didáctico para la enseñanza de la

lengua extranjera: Integración en la programación, planes de lectura. Preparación y diseño

de actividades. Recursos.

2. Utilidad social de la enseñanza de la lengua extranjera: Lengua extranjera y competencias básicas no lingüísticas. Lengua extranjera y valores transversales.

Preparación y diseño de actividades. Recursos.

3. Uso de textos literarios y desarrollo de las competencias comunicativas: escuchar, hablar y conversar. Preparación y diseño de actividades. Recursos.

4. Uso de textos literarios y desarrollo de las competencias comunicativas: leer y escribir.

Preparación y diseño de actividades. Recursos.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Actividad Horas  
B Clases Teórico/ Prácticas 30

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

---

Clases teóricas  
Presentación de aspectos teóricos por el docente y mediante debates sobre bibliografía.  
Preparación de tareas didácticas basadas en textos, aspectos transversales, y competencias; trabajo en grupo y evaluación por pares.  
Preparación de trabajos finales  
Elaboración, en grupos e individualmente, de las tareas que se contemplan para la evaluación.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**  
[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Los estudiantes que cumplan el requisito de asistencia (mínimo 80%) serán evaluados con referencia a lo siguiente:  
Participación activa en actividades desarrolladas en las sesiones  
Trabajo en grupo e individual para presentar en clase  
En caso de no cumplir el mínimo de asistencia, la evaluación será mediante examen final.

**c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

Son los mismos con la posibilidad de revisión de cada caso específico y elaboración de un acuerdo particular con cada alumno con necesidades académicas especiales. El alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.